



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DE:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S
ACUMULADO 1:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.
ACUMULADO 2:	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC
ACUMULADO 3:	CLINICA UROS S.A.S.
ACUMULADO 4:	CLINICA REINA ISABEL SAS
CONTRA:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2024-00057-00</u>
ASUNTO:	AUTO ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PROCESO ACUMULADO 4

Neiva (H), dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

ASUNTO A TRATAR

En escrito visible en los archivos 046 el demandante presenta reforma de la demanda con fundamento en el artículo 93 del C.G.P., y por ser procedente la misma, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la reforma de la demanda acumulada presentada por CLINICA REINA ISABEL S.A.S contra COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la **CLINICA REINA ISABEL S.A.S**, identificada con NIT. 900.807.126-9, y en contra de la Demandada **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.037.013-6, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1. Por la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$609.714.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4885 del 18 de MARZO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
4885	3/04/2023	FEDV133274	\$ 607.314	ELECTRONICO
4885	3/04/2023	FEDV133399	\$ 2.400	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 609.714	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 3 de ABRIL del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de MAYO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

2. Por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.629.834.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4945 del 31 de MARZO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
4945	4/04/2023	FEDV136470	\$ 4.629.834	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.629.834	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 4 de ABRIL del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de MAYO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

3. Por la suma de **SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.046.838.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4952 del 31 de MARZO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
4952	5/04/2023	FEDV136236	\$ 6.046.838	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.046.838	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 5 de ABRIL del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de MAYO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

4. Por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$434.974.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5045 del 24 de MAYO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5045	3/05/2023	FEDV140031	\$ 70.200	ELECTRONICO
5045	3/05/2023	FEDV140474	\$ 105.180	ELECTRONICO
5045	3/05/2023	FEDV140514	\$ 259.594	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 434.974	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 3 de MAYO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.424.389.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5126 del 29 de ABRIL de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5126	8/05/2023	FEDV141499	\$ 80.100	ELECTRONICO
5126	8/05/2023	FEDV141505	\$ 5.700	ELECTRONICO
5126	8/05/2023	FEDV141651	\$ 4.313.289	ELECTRONICO
5126	8/05/2023	FEDV142128	\$ 22.000	ELECTRONICO
5126	8/05/2023	FEDV142137	\$ 3.300	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.424.389	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 8 de MAYO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JUNIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

6. Por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$944.929.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5193 del 10 de MAYO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5193	16/05/2023	FEDV143509	\$ 107.668	ELECTRONICO
5193	16/05/2023	FEDV143592	\$ 39.058	ELECTRONICO
5193	16/05/2023	FEDV143655	\$ 772.623	ELECTRONICO
5193	16/05/2023	FEDV143731	\$ 25.580	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 944.929	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 16 de MAYO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de JUNIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

7. Por la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$30.937.461.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5259 del 28 de MAYO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5259	1/06/2023	FEDV144979	\$ 8.840.671	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV145133	\$ 8.337.874	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV145168	\$ 8.454.155	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV145453	\$ 2.800	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV145476	\$ 119.837	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV145879	\$ 22.000	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV146297	\$ 17.800	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV146407	\$ 139.821	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV146431	\$ 116.000	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV146515	\$ 152.942	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV147483	\$ 104.058	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV147498	\$ 211.823	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV147499	\$ 3.685.909	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV147512	\$ 47.765	ELECTRONICO
5259	1/06/2023	FEDV147589	\$ 684.006	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 30.937.461	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 1 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

8. Por la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5318 del 25 de MAYO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5318	5/06/2023	FEDV146873	\$ 5.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 5 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

9. Por la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$8.658.737.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5342 del 30 de MAYO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5342	8/06/2023	FEDV147992	\$ 55.385	ELECTRONICO
5342	8/06/2023	FEDV148245	\$ 8.603.352	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 8.658.737	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 8 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

10. Por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$14.753.118.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5379 del 6 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5379	14/06/2023	FEDV148852	\$ 7.147.819	ELECTRONICO
5379	14/06/2023	FEDV149576	\$ 7.605.299	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 14.753.118	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 14 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

11. Por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$8.370.710.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5405 del 8 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5405	15/06/2023	FEDV149185	\$ 201.109	ELECTRONICO
5405	15/06/2023	FEDV149488	\$ 2.273.920	ELECTRONICO
5405	15/06/2023	FEDV149716	\$ 4.722.781	ELECTRONICO
5405	15/06/2023	FEDV149720	\$ 71.687	ELECTRONICO
5405	15/06/2023	FEDV149931	\$ 1.101.213	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 8.370.710	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 15 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

12. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$272.784.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5448 del 9 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5448	21/06/2023	FEDV149995	\$ 272.784	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 272.784	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 21 de JUNIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de JULIO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

13. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$283.526.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5501 del 22 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5501	4/07/2023	FEDV151420	\$ 283.526	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 283.526	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 4 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

14. Por la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$17.958.848.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5530 del 28 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5530	4/07/2023	FEDV151821	\$ 4.670.133	ELECTRONICO
5530	4/07/2023	FEDV151977	\$ 477.231	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5530	4/07/2023	FEDV151979	\$ 781.712	ELECTRONICO
5530	4/07/2023	FEDV152125	\$ 11.132.119	ELECTRONICO
5530	4/07/2023	FEDV152186	\$ 897.653	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 17.958.848	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 4 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

15. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$57.919.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5561 del 29 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5561	5/07/2023	FEDV152358	\$ 5.700	ELECTRONICO
5561	5/07/2023	FEDV152384	\$ 52.219	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 57.919	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 5 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

16. Por la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$9.186.035.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5576 del 30 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5576	7/07/2023	FEDV152422	\$ 4.900	ELECTRONICO
5576	7/07/2023	FEDV152485	\$ 9.020.170	ELECTRONICO
5576	7/07/2023	FEDV152562	\$ 160.965	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 9.186.035	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 7 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

17. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.683.545.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5615 del 6 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5615	13/07/2023	FEDV152698	\$ 29.445	ELECTRONICO
5615	13/07/2023	FEDV152699	\$ 218.782	ELECTRONICO
5615	13/07/2023	FEDV152745	\$ 1.387.788	ELECTRONICO
5615	13/07/2023	FEDV153055	\$ 47.530	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.683.545	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 13 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

18. Por la suma de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$40.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5654 del 7 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5654	18/07/2023	FEDV152818	\$ 2.400	ELECTRONICO
5654	18/07/2023	FEDV152883	\$ 5.800	ELECTRONICO
5654	18/07/2023	FEDV153093	\$ 32.200	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 40.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 18 de JULIO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

19. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$1.260.302.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5681 del 24 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5681	3/08/2023	FEDV152619	\$ 415.435	ELECTRONICO
5681	3/08/2023	FEDV154786	\$ 204.200	ELECTRONICO
5681	3/08/2023	FEDV154800	\$ 150.770	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5681	3/08/2023	FEDV154827	\$ 7.587	ELECTRONICO
5681	3/08/2023	FEDV154915	\$ 164.967	ELECTRONICO
5681	3/08/2023	FEDV155318	\$ 317.343	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.260.302	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 3 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

20. Por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5735 del 13 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5735	3/08/2023	FEDV154086	\$ 2.400	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 3 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

21. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$1.241.111.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5777 del 31 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5777	8/08/2023	FEDV156267	\$ 1.241.111	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.241.111	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 8 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

22. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$1.232.816.00)**, correspondientes



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5789 del 30 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5789	9/08/2023	FEDV156154	\$ 102.674	ELECTRONICO
5789	9/08/2023	FEDV156192	\$ 1.123.900	ELECTRONICO
5789	9/08/2023	FEDV156229	\$ 6.242	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.232.816	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 9 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

23. Por la suma de **OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$83.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5827 del 29 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5827	14/08/2023	FEDV154957	\$ 66.900	ELECTRONICO
5827	14/08/2023	FEDV156140	\$ 16.500	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 83.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 14 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

24. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$367.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5837 del 3 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5837	15/08/2023	FEDV156649	\$ 367.400	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 367.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 15 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

esto es a partir del día 16 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

25. Por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5864 del 2 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5864	18/08/2023	FEDV156593	\$ 2.400	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 18 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

26. Por la suma de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$73.729.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5903 del 10 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5903	22/08/2023	FEDV157667	\$ 73.729	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 73.729	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 22 de AGOSTO del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

27. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$1.792.060.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5926 del 22 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5926	1/09/2023	FEDV157103	\$ 39.500	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV157329	\$ 122.226	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV157712	\$ 129.333	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158039	\$ 11.000	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158104	\$ 59.162	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158107	\$ 336.683	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5926	1/09/2023	FEDV158226	\$ 203.111	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158562	\$ 482.274	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158713	\$ 60.100	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158730	\$ 252.108	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158766	\$ 46.000	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158796	\$ 43.160	ELECTRONICO
5926	1/09/2023	FEDV158918	\$ 7.403	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.792.060	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 1 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

28. Por la suma de **Dieciocho mil novecientos pesos M/CTE. (\$18.900.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5986 del 23 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
5986	6/09/2023	FEDV158795	\$ 16.500	ELECTRONICO
5986	6/09/2023	FEDV159048	\$ 2.400	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 18.900	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 6 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

29. Por la suma de **Cuatro millones cuatrocientos mil trescientos siete pesos M/CTE. (\$4.400.307.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6015 del 28 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6015	11/09/2023	FEDV158938	\$ 1.717.150	ELECTRONICO
6015	11/09/2023	FEDV159307	\$ 1.277.741	ELECTRONICO
6015	11/09/2023	FEDV159322	\$ 604.614	ELECTRONICO
6015	11/09/2023	FEDV159686	\$ 403.965	ELECTRONICO
6015	11/09/2023	FEDV159687	\$ 36.811	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6015	11/09/2023	FEDV159700	\$ 84.703	ELECTRONICO
6015	11/09/2023	FEDV159708	\$ 275.323	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.400.307	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 11 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

30. Por la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$10.160.479.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6045 del 22 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6045	15/09/2023	FEDV154564	\$ 1.568.600	ELECTRONICO
6045	15/09/2023	FEDV155105	\$ 5.701.777	ELECTRONICO
6045	15/09/2023	FEDV155133	\$ 2.890.102	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 10.160.479	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 15 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

31. Por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$10.240.444.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6046 del 31 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6046	15/09/2023	FEDV158922	\$ 6.751.724	ELECTRONICO
6046	15/09/2023	FEDV159971	\$ 570.746	ELECTRONICO
6046	15/09/2023	FEDV160223	\$ 69.400	ELECTRONICO
6046	15/09/2023	FEDV160245	\$ 2.315.096	ELECTRONICO
6046	15/09/2023	FEDV160280	\$ 14.500	ELECTRONICO
6046	15/09/2023	FEDV160330	\$ 143.836	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6046	15/09/2023	FEDV160467	\$ 375.142	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 10.240.444	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 15 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

32. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$2.440.273.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6074 del 4 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6074	18/09/2023	FEDV160624	\$ 6.242	ELECTRONICO
6074	18/09/2023	FEDV160631	\$ 31.842	ELECTRONICO
6074	18/09/2023	FEDV160781	\$ 231.028	ELECTRONICO
6074	18/09/2023	FEDV160792	\$ 1.673.385	ELECTRONICO
6074	18/09/2023	FEDV160806	\$ 497.776	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.440.273	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 18 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

33. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.140.690.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6085 del 7 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6085	19/09/2023	FEDV161153	\$ 2.140.690	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.140.690	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

34. Por la suma de **SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$6.082.514.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6114 del 20 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6114	2/10/2023	FEDV161138	\$ 66.900	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV161456	\$ 3.721.143	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV161466	\$ 1.107.038	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV162584	\$ 298.745	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV162898	\$ 38.116	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV163203	\$ 207.136	ELECTRONICO
6114	2/10/2023	FEDV163480	\$ 643.436	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.082.514	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

35. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$2.134.276.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6164 del 21 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6164	5/10/2023	FEDV162841	\$ 2.134.276	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.134.276	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

36. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$3.366.419.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6195 del 29 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6195	9/10/2023	FEDV163718	\$ 327.775	ELECTRONICO
6195	9/10/2023	FEDV163720	\$ 1.324.458	ELECTRONICO
6195	9/10/2023	FEDV164386	\$ 259.028	ELECTRONICO
6195	9/10/2023	FEDV164642	\$ 476.782	ELECTRONICO
6195	9/10/2023	FEDV164718	\$ 978.376	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.366.419	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

37. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$4.470.971.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6209 del 20 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6209	11/10/2023	FEDV163217	\$ 66.900	ELECTRONICO
6209	11/10/2023	FEDV164795	\$ 4.404.071	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.470.971	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

38. Por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$594.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6214 del 30 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6214	13/10/2023	FEDV163425	\$ 594.000	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 594.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, el día 13 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

39. Por la suma de **ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$11.162.550.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6242 del 7 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6242	18/10/2023	FEDV165244	\$ 9.043.843	ELECTRONICO
6242	18/10/2023	FEDV165417	\$ 149.293	ELECTRONICO
6242	18/10/2023	FEDV165452	\$ 1.969.414	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 11.162.550	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, el día 18 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

40. Por la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$10.169.153.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6245 del 13 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6245	19/10/2023	FEDV165248	\$ 1.038.915	ELECTRONICO
6245	19/10/2023	FEDV166109	\$ 7.058.436	ELECTRONICO
6245	19/10/2023	FEDV166158	\$ 2.071.802	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 10.169.153
--------------	--------------------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de OCTUBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

41. Por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$4.131.322.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6293 del 27 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6293	7/11/2023	FEDV166717	\$ 373.941	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV166865	\$ 1.820.347	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV166923	\$ 972.100	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV167154	\$ 342.561	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV167168	\$ 10.307	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV167305	\$ 45.549	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV167330	\$ 146.887	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV168198	\$ 314.509	ELECTRONICO
6293	7/11/2023	FEDV168296	\$ 105.121	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.131.322	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 7 de NOVIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

42. Por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.641.438.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6352 del 31 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6352	8/11/2023	FEDV166326	\$ 14.300	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6352	8/11/2023	FEDV167432	\$ 233.284	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV167579	\$ 328.267	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV167658	\$ 9.542	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV167675	\$ 2.400	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV167859	\$ 147.906	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV168047	\$ 5.700	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV168553	\$ 2.119.061	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV168658	\$ 140.312	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV168833	\$ 170.854	ELECTRONICO
6352	8/11/2023	FEDV168853	\$ 3.469.812	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.641.438	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de NOVIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de DICIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

43. Por la suma de **CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$104.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6386 del 31 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6386	14/11/2023	FEDV166750	\$ 104.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 104.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 14 de NOVIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de DICIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

44. Por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$39.770.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6425 del 19 de OCTUBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6425	17/11/2023	FEDV169585	\$ 39.770	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 39.770	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

45. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$240.218.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6445 del 11 de NOVIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6445	20/11/2023	FEDV170001	\$ 172.302	ELECTRONICO
6445	20/11/2023	FEDV170170	\$ 67.916	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 240.218	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 20 de NOVIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de DICIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

46. Por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$6.222.863.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6463 del 17 de NOVIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6463	4/12/2023	FEDV169536	\$ 35.000	ELECTRONICO
6463	4/12/2023	FEDV169634	\$ 782.944	ELECTRONICO
6463	4/12/2023	FEDV169840	\$ 1.309.682	ELECTRONICO
6463	4/12/2023	FEDV170241	\$ 3.754.117	ELECTRONICO
6463	4/12/2023	FEDV170683	\$ 238.955	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6463	4/12/2023	FEDV170703	\$ 102.165	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.222.863	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de DICIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

47. Por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$8.361.678.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6581 del 28 de NOVIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6581	11/12/2023	FEDV171842	\$ 34.091	ELECTRONICO
6581	11/12/2023	FEDV171885	\$ 1.689.299	ELECTRONICO
6581	11/12/2023	FEDV172240	\$ 17.961	ELECTRONICO
6581	11/12/2023	FEDV172348	\$ 5.410.687	ELECTRONICO
6581	11/12/2023	FEDV172450	\$ 60.941	ELECTRONICO
6581	11/12/2023	FEDV172538	\$ 1.148.699	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 8.361.678	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de DICIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de ENERO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

48. Por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$422.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6593 del 22 de NOVIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6593	13/12/2023	FEDV170397	\$ 5.700	ELECTRONICO
6593	13/12/2023	FEDV171446	\$ 280.700	ELECTRONICO
6593	13/12/2023	FEDV172696	\$ 136.300	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 422.700
--------------	-----------------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 13 de DICIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

49. Por la suma de **ONCE MIL PESOS M/CTE. (\$11.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6643 del 29 de NOVIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6643	15/12/2023	FEDV169989	\$ 11.000	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 11.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 15 de DICIEMBRE del 2023, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

50. Por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$231.452.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6706 del 4 de DICIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6706	2/01/2024	FEDV173192	\$ 115.398	ELECTRONICO
6706	2/01/2024	FEDV173734	\$ 116.054	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 231.452	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de ENERO del 2024, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de FEBRERO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

51. Por la suma de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.508.396.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6796 del 26 de DICIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
6796	9/01/2024	FEDV173403	\$ 21.226	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV173924	\$ 16.500	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV174510	\$ 116.644	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV174771	\$ 3.141.824	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV174909	\$ 3.305.563	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175124	\$ 771.112	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175668	\$ 44.898	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175790	\$ 159.488	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175818	\$ 6.343.437	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175821	\$ 5.169.893	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175828	\$ 1.935.431	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV175980	\$ 16.500	ELECTRONICO
6796	9/01/2024	FEDV176559	\$ 465.880	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 21.508.396	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de ENERO del 2024, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de FEBRERO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

52. Por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$45.112.896.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7037 del 29 de ENERO de 2024, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7037	9/02/2024	FEDV179308	\$ 226.107	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179315	\$ 5.923.996	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179318	\$ 29.776	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179346	\$ 153.512	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179367	\$ 144.684	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179373	\$ 3.193.863	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179474	\$ 79.751	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7037	9/02/2024	FEDV179521	\$ 11.159.869	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV179540	\$ 3.297.994	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV180404	\$ 261.306	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV180510	\$ 8.257.825	ELECTRONICO
7037	9/02/2024	FEDV181184	\$ 12.384.213	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 45.112.896	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de FEBRERO del 2024, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de MARZO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

53. Por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$238.017.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7046 del 31 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7046	14/02/2024	FEDV179320	\$ 238.017	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 238.017	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 14 de FEBRERO del 2024, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MARZO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

54. Por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$5.258.067.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7091 del 27 de ENERO de 2024, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7091	15/02/2024	FEDV180332	\$ 5.258.067	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.258.067	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 15 de FEBRERO del 2024, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MARZO de 2024, hasta el día en que se realice su pago.

TERCERO: NOTIFICAR esa providencia por **ESTADO** a la parte demandante y a la demandada.

CUARTO: APERCIBIR a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

QUINTO: OFICIAR a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Oficiése y remítase desde el correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

SEXTO: NIEGUESE el decreto de la medida cautelar, en atención que, revisado el portal web del Banco Agrario de Colombia, los dineros que reposan en títulos garantizan el valor de la presente ejecución del proceso acumulado 4.

SEPTIMO: RECONOCER personería al abogado JUAN CARLOS OSORIO MANRIQUE, portador de la Tarjeta Profesional No. 89.994 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad ejecutante en acumulación 4.

NOTIFIQUESE

JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ